



**Destinatarios:**

FACULTATIVOS PRESCRIPTORES TRATAMIENTO  
FARMACOLÓGICO ESCLEROSIS MÚLTIPLE

N/REF: IMG

FECHA: Murcia, 3 de febrero de 2015

ASUNTO: Protocolos

En la última sesión de la Comisión Asesora Regional para el tratamiento farmacológico de la Esclerosis Múltiple se acordó que, a partir del próximo mes de marzo, no serán aceptados protocolos no actualizados para su valoración.

Los protocolos actualizados los pueden encontrar introduciendo en el buscador de la página principal de Murcia salud el término “esclerosis múltiple”. Al seleccionar “Información producida por la Comisión Asesora Regional de Esclerosis Múltiple” o “Comisión Asesora Regional para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple” se despliegan todos los protocolos actualizados, consentimientos informados y criterios de utilización de fármacos de primera línea.

Igualmente pueden o acceder a través del vínculo <http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=223392&idsec=4935>.

Les rogaría hiciesen uso de estos formularios ya que en ellos figuran datos que son necesarios a la hora de valorar los tratamientos.

Atentamente,

LA SECRETARIA



Fdo.: Isabel Morte García